

HECTOR ROA GOMEZ

Relator de la Corte

JURISPRUDENCIA CIVIL
DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

(AÑOS 1963 A 1976)

TOMO I

Impreso por ARTE Y ARTISTAS
Tel. 240 10 70 - Bogotá, Colombia

1977

INDICE ALFABETICO

- A -

	Nº
ABANDONO DEL HOGAR	1
ABUSO DEL DERECHO	460
Del denunciante de bienes para el pago	2, 380
La pérdida de un litigio no implica abuso del Derecho a litigar	3
Requisitos de responsabilidad	4
Se comete al causar daño en el ejercicio descuidado o imprudente de un derecho, aun sin intención de producirlo	5
En el denuncia penal	6
ACCESION	
Acción de recobro	7
De edificación o plantación en suelo ajeno	8 - 10
Derecho de retención del mejorador	9
El que construye en terreno ajeno no adquiere el derecho de dominio sobre lo edificado, sino un crédito contra el dueño del suelo	10
Por formación de isla nueva	11
ACCION	
De qué depende su naturaleza	12
Sus elementos constitutivos	13
Excepción y pretensión	14
ACCION DECLARATIVA DE PERTENENCIA	15
ACCION DE RECONVENCION	16
ACCION IN REM VERSO	17 - 385
ACCION PAULIANA O REVOCATORIA	
Es distinta de la de simulación y de la de nulidad	18
ACCION REDHIBITORIA	
El vicio redhibitorio requiere, entre otros elementos: a) que se grave y no leve - no consiste en imperfecciones o defectos que incomoden o desagraden al comprador, ni en factores extraños al uso natural de la cosa vendida; y b) que no haya podido ser conocido o descubierto fácilmente y sin esfuerzo por el comprador	19

	Nº
ACCION RESOLUTORIA	
Condena a restituciones no pedidas	20
Condiciones de la acción resolutoria	21
Consecuencias distintas para comprador y vendedor	22
Liquidación de perjuicios	23
Por incumplimiento parcial	24
ACCION RESOLUTORIA Y DESISTIMIENTO	25
ACCION REVOCATORIA DE DONACIONES	26
ACCIONES DE ESTADO	
Son imprescriptibles	27
ACCIONES POSESORIAS	28
ACCIONES REDHIBITORIA, ESTIMATORIA E INDEMNIZATORIA	
Criterio objetivo-subjetivo de nuestra legislación	29
ACLARACION DE LA DEMANDA	
No puede alterar su esencia ni modificar la competencia ..	30
ACTA DE REGISTRQ DEL ESTADO CIVIL	
Impugnación	31
Qué debe contener la de nacimiento	32
ACTA NOTARIAL	
Sin registro alguno es prueba entre las partes del contrato .	33
ACTUACIONES TEMERARIAS	
Sanción legal	34
ACUMULACION	228, 322, 323, 324, 462
La ley no exige que la acción principal y no la subsidiaria sea la de mayor cuantía	35
Acumulación de acciones. En forma conjunta o concurrente, o como principal y subsidiaria	36
Incompatibilidades material y procesal	37
Acumulación de acciones y de autos	38
Acumulación de pretensiones. El Juez, al fallar, debe seguir el orden propuesto por el actor	39
ADJUDICACION DE LA HIJUELA DE DEUDAS Y GASTOS	
Sin acuerdo unánime de los herederos el partidor no puede adjudicar a su arbitrio a alguno o algunos de ellos la hijuela de deudas y gastos	40
AERONAUTICA CIVIL	
Sus certificaciones e informes son documentos públicos	41
AGENTE COLOCADOR DE SEGUROS	
Poder representativo de éste	42
ALBACEA CON TENENCIA DE BIENES	
No le es aplicable la sanción establecida para los guardado- res por el artículo 512 del C. Civil	43

ALIMENTOS

Del juicio cuyo cumplimiento del fallo se halla pendiente, debe conocer el Juez de Menores del Distrito comprensivo del domicilio del beneficiado	44
Funcionario a quien compete conocer de la demanda	45

AMANCEBAMIENTO

Su prueba	46
-----------------	----

APELACION

Legitimación en el recurso. Nulidad	47
Apelación adhesiva	48

APLICACION DE LA LEY PROCESAL EN EL TIEMPO

Hechos consumados, pendientes y futuros	49
Nulidad por trámite inadecuado	50

APODERADO

Facultades. Su personería no surge del auto que lo reconoce	51
-------------------------------------------------------------	----

ARRAS

Sus distintas clases	52
----------------------------	----

ARRENDAMIENTO

Elementos esenciales. Basta que el precio sea determinable	53
Es contrato de tracto sucesivo o de ejecución continuada.	
Casos de rebaja del cánon	54
La cuantía por el cánon mensual sólo se aplica al juicio de tenencia	55
En la confección de obra material	56
Congelación. Devolución de lo pagado de más. Competencia para esta acción	57

ASIGNACION MODAL

Si se asigna algo a una persona con la obligación de aplicarlo a un fin especial, esta aplicación es un modo y no una condición suspensiva	58
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

ASIGNATARIO A TITULO SINGULAR Y A TITULO UNIVERSAL

El asignatario del remanente siempre es heredero. El título de heredero no es cesible	59
---------------------------------------------------------------------------------------------	----

ASUNCION DE DEUDA AJENA

Puede ser expresa o tácita	60
----------------------------------	----

AUTOMOTORES

La matrícula en el tránsito no es título de dominio	61
Título de propiedad	61, 62
Tradición	63

AVALUO CATASTRAL

No es prueba del justo precio	64
-------------------------------------	----

	Nº
AVALUO PERICIAL	
Elementos que deben considerarse	65
- B -	
BALDIOS	
Derecho del colono frente a adjudicatario o arrendatario	66
El juicio de oposición a su adjudicación es controversia entre particulares en que no es parte la Nación	67
Presunción de derecho en las adjudicaciones	68
Se adquieren por el modo originario de la ocupación	69
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	
Régimen legal	70
BIENES DE USO PUBLICO	
Naturaleza y régimen	71
Los hay Nacionales, Departamentales y Municipales	72
BIENES HERENCIALES	
Su administración	73
BIENES SOCIALES Y BIENES DE LA HERENCIA	74
BOLSA DE BOGOTA	
Su Gerente es el único funcionario autorizado para actuar y obligarla por vía contractual. Régimen reglamentario .	75
BUENA FE	
Calificada por la ley	76
Cuestión de hecho valorable por el Juez y no revisable en casación sino por contraevidencia manifiesta	77
Distintos tratamientos según el caso	78
El conocimiento por el poseedor de los vicios del título de su autor, es excluyente de la buena fe	79
En materia posesoria	80
Es meramente legal la presunción de buena fe establecida en el art. 769 del C. C.	81
En el poseedor sin título	82
- C -	
CADUCIDAD	
Del término para impugnar la maternidad	83
No admite interrupción	84
Cuándo la falta de notificación oportuna de la demanda no genera caducidad	85
CALIDAD DE HEREDERO	
Cómo se adquiere	86
La falta de prueba de la calidad de heredero, cuando actúa como tal, no constituye ausencia de legitimación en causa, sino del presupuesto procesal de capacidad para ser parte ...	87

	Nº
Capacidad jurídica	298
Capacidad legal	298
CARENCIA DE ACCION	
No es en rigor de verdad una excepción	88
CASACION	
Admisión del recurso, no impone necesariamente una decisión de fondo	89
Algunas reglas a que está sujeto este recurso extraordinario	90
Amplitud en la interpretación de la demanda	91
Autonomía de los cargos	92, 93
Autonomía del sentenciador en la apreciación de las pruebas	94
Calificación previa de la demanda	95, 96, 97
	98 a 127
CHARACTER DE LA NORMA	
Cargos condicionales	128
Cargos subsidiarios	129, 130
Distintos actos que integran el trámite del recurso. Sanción por no revalidación oportuna de papel	131
El auto que concede o deniega este recurso extraordinario y el que, en caso de duda, ordena el avalúo de la cuantía del interés para recurrir, deben ser firmados por todos los Magistrados del Tribunal que integran la respectiva Sala de Decisión	132
En este recurso la Corte debe situarse dentro de los límites que el impugnante le precise	133
No es procedente acusar a través del planteamiento global del problema probatorio	134 a 136
Error de hecho y error de derecho	137
Examina el que se plantea con mayor precisión	138
No se puede deducir el error de derecho del de hecho	139
Las acusaciones por error de hecho y por error de derecho se excluyen entre sí	140
Errores provenientes de estimar pruebas indebida o inoportunamente allegadas	141
Interés jurídico para recurrir	142, 143
Interpretación de un contrato	144
Intervención de tercero	145
La sentencia recurrida se presume acertada	146
Límite de la autonomía del Tribunal en la apreciación probatoria	147
No se presenta medio nuevo cuando el cargo se funda en violación de normas de orden público	148
No es una tercera instancia	149
No puede prosperar un ataque fundado en interpretación errónea por vía indirecta	150
PROPOSICION JURIDICA COMPLETA	
En el caso de cosa juzgada	151
En caso de prestaciones mutuas	152

	Nº
El solo quebranto del artículo 2º de la Ley 50 de 1936 no sirve de fundamento a un cargo	153
Requisitos de la demanda de casación	154
TECNICA DE CASACION	
No se pueden entremezclar cargos fragmentarios para completar unos con otros	156
Deben citarse con claridad y precisión los textos legales cuya violación se atribuye a la sentencia recurrida	157
La Corte no puede suplir las deficiencias de la demanda ..	158
Precisión con que deben citarse los preceptos violados ..	159, 160
Violación de normas constitucionales	161, 162
El quebranto del artículo 26 de la Carta sólo puede ser indirecto	163, 164, 165
CASACION PER SALTUM	166
CAUSAL PRIMERA	
Antitécnica acusación por errónea apreciación de la prueba y de los hechos	167
Deben atacarse todos los fundamentos de derecho sustancial	168
Debe citarse el precepto sustancial violado indirectamente	169
Debe individualizarse cada uno de los textos de derecho sustancial que se pretendan infringidos	170
Distinción entre la violación directa de la norma sustancial por falta de empleo, por indebida aplicación o por errónea inteligencia y, la indirecta, resultante de defectuoso manejo de las probanzas	171
La violación del artículo 471 del C. J. no puede por sí misma motivar la infirmación de un fallo	172
No es dable acusar a la vez por error de hecho y de derecho, simultáneos, en la estimación de un mismo medio de prueba	173
No puede operar a la vez violación directa, aplicación indebida e interpretación errónea de ley sustancial	174
No se presume la ignorancia de pruebas	175
Requisitos que debe reunir el cargo por error de hecho ..	176
Vías directa e indirecta de violación de la ley	177
Violación de la ley sustancial por interpretación errónea .	178
Violación directa	179
CAUSALES PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA	
Facultades de la Corte al infirmar un fallo por cualquiera de estas causales	180
CAUSAL SEGUNDA	
Cuándo las excepciones permiten invocarla	181
Cuándo hay incongruencia	182
En la parte resolutive del fallo es donde debe buscarse ..	183
Invocada contra fallo inhibitorio	184
Naturaleza y exigencias de esta causal	185

	Nº
No hay inconsonancia cuando la decisión, tácitamente, abarca la excepción alegada	186
Por no haber resuelto la decisión sobre la materia de la demanda	187
No se estructura cuando el fallo es absolutorio	188
Su objeto	189
CAUSAL TERCERA	
En la anterior ley procesal	190
Debe preceder aclaración	191
CAUSAL TERCERA DEL NUEVO C. DE P. C.	
Cuándo ocurre	192
Debe considerarse toda la sentencia	193
La contradicción de las resoluciones ha de ser tal, que haga imposible la operancia simultánea de ellas	194
CAUSAL CUARTA	
En la anterior legislación procesal	195, 196
CAUSAL CUARTA (ANTES SEXTA)	
Nulidad por falta de citación o emplazamiento	197
CAUSAL CUARTA DEL NUEVO CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL (Véase Reformatio in pejus)	
CAUSAL QUINTA	
Muerte de la parte	198
No pueden alegarse nulidades convalidadas	199
Nulidades saneables	200
CAUSAL SEXTA (LEY 105 DE 1931)	
Ilegitimidad "Ad processum", sólo puede alegarla el interesado	201
No cabe alegar por este medio nulidad cometida en otro juicio	202
No ocurre por irregularidades en la producción de pruebas Referida al cargo de falta de competencia del Tribunal, por causa de no haberse revalidado oportunamente unas hojas de papel común	203
Se refiere exclusivamente a los motivos de nulidad del artículo 448 del C. J.	204
Se refiere exclusivamente a los motivos de nulidad del artículo 448 del C. J.	205
CAUSAL SEPTIMA	
Equivale a denegación de justicia	206
No es lo mismo declararse incompetente que inhibirse a fallar	207
CAUSA PETENDI	
Teorías de la individualización y de la sustanciación en cuanto a la estimación de los hechos	208
CERTIFICADO DE REGISTRO	
Como prueba de la propiedad raíz	209

	Nº
CESION DE DERECHOS HERENCIALES	
Adjudicación al cedente	210
El cesionario no puede pedir a su nombre y para sí	211
Quien cede su derecho hereditario actúa en nombre propio y no en su calidad de causahabiente	212
CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS	
Es un acto de carácter aleatorio	213
CESION DEL TITULO APARENTE	
Cláusula penal	52
COADYUVANCIA	
Intervención accesoria de terceros en un juicios	215
El coadyuvante puede ejercitar la actividad propia de parte y aun interponer recursos, siempre que su actuación no contradiga la de la principal	216
Facultades del coadyuvante en el proceso	217
COMPETENCIA	
Accesoria o por atracción	218
A quién le corresponde cuando los demandados son dos o más Municipios	219
El competente para conocer del juicio de alimentos es el Juez de Menores de la residencia de éstos	220
Es prorrogable o improrrogable	221
Factores subjetivo, territorial y de conexión	222
La apelación da plenitud de competencia al Superior que conoce de ella	223
La del "A quo" determina la del "Ad quem"	224
No depende del trámite que se dé a la demanda	225
No se pierde por haberse conferido comisión	226
Para ejecutar el fallo corresponde al juez que lo dictó ..	227
Su modificación ocurre por la sola presentación del escrito de corrección de la demanda	228
CONFLICTO DE COMPETENCIAS	
Ha de presentarse entre autoridades concretamente legiti- madas	229
No se suscita de oficio	230
Sólo puede proponerse cuando exista juicio	231
Carece de finalidad después de fallado el negocio	232
En procesos sobre privación de la patria potestad	233
En proceso sucesorio	234
Entre jueces de Menores	235
Entre la jurisdicción común y la administrativa	236
COMPETENCIA DESLEAL	
La prueba pericial es de imperativa observancia en la ac- ción de indemnización de perjuicios que ocasione aquella	237

Nº

COMPRAVENTA

La de bienes muebles es contrato consensual 238
 La referencia que del título adquisitivo hace el vendedor
 no es elemento esencial 239
 Su naturaleza jurídica 240

COMPRAVENTA MERCANTIL

Venta sobre muestras. Desistimiento tácito 241

COMPROMISO Y CLAUSULA COMPROMISORIA

Las normas procesales que lo regulan son de orden públi-
 co, sin que puedan modificarlas los árbitros ni las partes 242

COMUNIDAD

Derecho de los comuneros 243

CONCURRENCIA DE CULPAS 244

CONDICION RESOLUTORIA

En los contratos bilaterales y obligaciones de hacer 245
 La acción resolutoria por incumplimiento es personal. Si-
 tuación jurídica de los causahabientes a título singular.
 Legitimación en causa del actor 246

CONDICIONES DE LA ACCION Y PRESUPUESTOS PROCESALES 247

CONDICION Y PLAZO

Sus diferencias 248

CONFESION

Dinámica de esta prueba 249
 Su apreciación no puede constituir error de derecho 250
 Su calificación corresponde al juzgador de instancia 251

CONFESION DEL LITIS CONSORTE 252

CONFESION DIVISIBLE 253

CONFESION EXTRAJUDICIAL

Sus requisitos y mérito probatorio en el nuevo Código de
 Procedimiento Civil; prueba de la prueba 254

CONFESION FICTA O PRESUNTA

El nuevo C. de P. C. no exige declaratoria de confeso .. 255

CONFESION JUDICIAL FUERA DE JUICIO Y EXTRAJUDICIAL

Diferencia 256

CONFESION INDIVISIBLE

“Debía pero pagué” 257

CONFESION JUDICIAL 258

CONTRAESCRITURA

Sus efectos entre las partes y frente a terceros 259

CONTRAEVIDENCIA 260, 261

INDICE ALFABÉTICO

	Nº
CONTRATO	
Al debate sobre su extinción debe citarse a las partes que lo originaron	262
Error en que puede incurrir el juzgador en su calificación	263
Facultades interpretativas del Tribunal	264
La determinación de si es conmutativo o aleatorio es una cuestión de hecho y no un punto de derecho	265
Normatividad de los actos jurídicos. Unión de contratos .	266
Requisitos para su validez	267
Su disolución	268
Su interpretación	269
CONTRATO ALEATORIO Y VENTA DE COSA AJENA	265
Diferencias	270
CONTRATO DE ADHESION	
Distintos criterios interpretativos de sus cláusulas	271
CONCURSO DEL 5 Y 6	
Prueba del caso fortuito	272
CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE	273
CONTRATO DE TRACTO SUCESIVO	
Terminación por mutuo disenso	274
COPIAS DE ESCRITURA	451
CORRECCION DE ERROR ARITMETICO	
Son diferentes la aclaración y la corrección	275
CORRECCION DE LA DEMANDA	276
COSA JUZGADA	
A quiénes afecta	277
Es excepción de fondo y la providencia que la decida favorablemente es sentencia	278
Exigencias de su presupuesto	279
Identidad de acciones	280
La sentencia en juicio de ejecución del hecho debido tiene fuerza de cosa juzgada	281
Normas que la disciplinan	282
Nulidad del nuevo proceso; oportunidad para alegarla ..	283
Rechazada como excepción previa, puede reconocerse como de mérito en la sentencia	284
Se extiende a la parte motiva de la sentencia	285
Cosa juzgada y recurso extraordinario de revisión	286
COSTAS	287
No son materia de casación	288
CUANTIA	
En caso de acumulación de acciones	289
En caso de acumulación por reconvencción	290

	Nº
Para recurrir en casación	291
El artículo 51 del Decreto 528 de 1964 no suspendió el traslado del avalúo a que alude el artículo 719 del C. Judicial	292
La fijada inicialmente regula el juicio hasta cuando éste concluya en forma definitiva	293, 294
CUENTAS	
Elementos esenciales del mandato. Exoneración de rendir cuentas o de documentarlas	295
CULPA	2, 3, 4, 5, 6, 30, 214
CURADOR AD LITEM	
No puede desistir, transigir ni confesar	296
CURADOR DE LA HERENCIA YACENTE	
Funciones que le competen	297
CURADURIA DE BIENES	
No confiere la representación extrapatrimonial del propietario	298
- CH -	
CHEQUE	
Responsabilidad por pago de cheque falso	299, 300
- D -	
DACION EN PAGO	301, 373
DAÑO	4, 6
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	302
DAÑO EN LAS COSAS	
Legitimación del actor	303
DAÑO MORAL	304
DAÑO OCASIONADO POR LA RUINA DE UN EDIFICIO	305
DAÑO SUFRIDO POR LA CULPA DE LA VICTIMA	306
DEBERES MORALES	
No son coercibles, porque no son obligaciones en el sentido jurídico de la prueba	307
DECISION INHIBITORIA PARCIAL	324
DECLARACION DE RENTA	
Alcance de la tacha de las firmas de los testimonios adjuntos, cuando se hace valer ante el Ministerio de Hacienda	308
Como prueba de la capacidad económica del denunciante	309
No es instrumento público	310

	Nº
DECLARACIONES	
Las del testador no hacen plena fe contra terceros	311
Su ratificación	312
DEMANDA	30
Determinación de los nombres de las partes o de sus re- presentantes	313
Elementos que la integran	314
En proceso de filiación natural	315
Los hechos o causa petendi no se pueden deducir de la pretensión	316
Su inalterabilidad por el fallador	317
Su notificación cuando el demandado se oculta y cuando es persona incierta o con residencia desconocida	318
DEMANDA DE CASACION	
Objeto de su calificación previa	319
Oportunidad de presentarla	320
Requisitos que debe llenar	321
DEMANDA DE RECONVENCION	
Cuándo es admisible su acumulación	322, 323
DEMANDA EN FORMA	
Acumulación indebida de pretensiones. Decisión inhibitoria parcial	324
DEMANDA DESISTIDA	325
DEMENCIA	
Su prueba	326
DERECHO AERONAUTICO ACTUAL	
Presunción de culpa del transportador	327
DERECHO CANONICO	
Recepción de éste por la legislación civil	328
Requisitos para que produzca efectos dentro del campo de la legislación civil colombiana	329
DERECHO DE HERENCIA	
Cesión	330, 333
Los derechos de heredero o legatario sólo nacen a la muerte del causante	331
No se confunde con el de dominio	332, 333
DERECHO DE RETENCION DEL MEJORADOR	9
DERECHO SUSTANCIAL	
Derecho procesal	334
DESHEREDAMIENTO	
Prueba de las causales	335

DESISTIMIENTO	25, 241, 283, 325, 458
Es un acto jurídico	336
DESISTIMIENTO DE EMBARGO O DE SECUESTRO	
No implica el de ninguna pretensión o derecho sustancial	337
DESISTIMIENTO DE UNA DEMANDA	
Su alcance	338
DESLINDE	
A quién corresponde la acción	339
Diversas clases de oposición a que puede dar lugar el juicio	340
El juicio especial y el ordinario de oposición son uno mismo	341
La diligencia no es apelable	342
La sentencia proferida en juicio especial de deslinde no es susceptible de casación	343
Supone litigio entre quienes se reconocen dominio sobre los predios limítrofes. La cuestión de mejoras	344
DEUDAS HEREDITARIAS	
Su pago debe hacerse a prorrata de las cuotas de cada heredero	345
DICTAMEN GRAFOLOGICO	
Valor probatorio	346, 347
DICTAMEN PERICIAL	
Autonomía del juzgador en su estimación	348, 349, 350
Cuándo puede variarse en casación calificación probatoria hecha por el juzgador	351
Formalidades necesarias para ser apreciado como prueba ..	352
Fuerza probatoria	353
Necesidad de su traslado	354, 355
Sobre cifra numérica	356
Su aclaración o ampliación forma con él un solo todo ..	357
Su ampliación no se obtiene por medio de declaraciones de los expertos que en él intervinieron	358
Su valor frente a terceros	359
DIVISION DE BIENES COMUNES	
El proveído que la decreta o la deniega es simplemente un auto interlocutorio	360
DOCUMENTO PRIVADO	
Quien reconoce la firma puesta en un documento, pero desconoce su contenido, debe probarlo	361
DOCUMENTOS PUBLICOS	
Su estudio valorativo	362
DOLO	214

DOLO POR RETICENCIA

La reticencia constituye dolo, que invalida la convención, cuando está conectada con un deber legal o moral de información, y se refiere a hechos de trascendencia en el contrato	363
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

DOMICILIO

Del extranjero transeúnte	364
---------------------------------	-----

DOMINIO

Adquirido por remate en juicio de sucesión	365
Restricciones que puede sufrir	366

DONACION 26, 450**DONACION ENTRE VIVOS**

Definición; requisitos para su validez	367
Es absoluta la nulidad por falta de insinuación	368
Fijación del precio en el contrato	369
La omisión del requisito de la insinuación, no implica mala fe	370
Necesidad de demostrar el valor de la nuda propiedad ..	371, 372

DONACION REMUNERATORIA

Debe ser siempre expresa y constar por escrito. No cabe en ella simulación	373
----------------------------------------------------------------------------------	-----

- E -**EDAD**

Su prueba	374
-----------------	-----

EJECUTORIA DE SENTENCIA 375, 448**EJERCICIO DE LA ABOGACIA**

Juramento de quien litiga como cesionario	376
-------------------------------------------------	-----

EMANCIPACION

El juicio de emancipación judicial no admite casación ..	377
----------------------------------------------------------	-----

EMBARGO

Cuándo se perfecciona el de corporales muebles	378
Distintas maneras de practicarlo	379
Límite en su cuantía	380

EMBARAZO

Su prueba	381
-----------------	-----

ENCARGO FIDUCIARIO Y SU CUMPLIMIENTO 382**ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA** 17, 383

Requisitos	384
------------------	-----

ENTREGA

Exigencias de la acción	386
-------------------------------	-----

ERROR COMMUNIS FACIT JUS	61
Casos en que puede aplicarse este principio	387
ERROR DE DERECHO	
Autonomía del tribunal en la estimación probatoria	388
Cuándo ocurre	389, 390
Deberes del recurrente en la formulación del cargo	391, 392, 393, 394, 395, 396
En la estimación probatoria de la confesión	397, 398, 399
En qué consiste	400, 401, 402
No hay "errores evidentes de derecho", sino evidentes de hecho	403
Por desestimación de prueba testimonial	404, 405
Presupone la existencia de la prueba	406, 407
Según el nuevo Código de P. Civil	406, 409, 410, 411
ERROR DE HECHO	
Autonomía del fallador de instancia al apreciar la prueba	412
Cuándo ocurre	413, 414, 415
Cuándo no ocurre	416, 417, 418, 419, 420, 421
Deberes del impugnante	422
En la interpretación de la demanda	423
En la interpretación de un contrato	424
En la prueba pericial	425
En prueba testimonial	426, 427, 428
Ha de ser manifiesto el error	429, 430, 431
Ha de ser trascendente	432, 433
Ha de singularizarse la prueba acusada	434
No puede referirse a preceptos sobre la producción o mérito de las pruebas	435
No se refiere a violación indirecta de disposiciones adjetivas	436
Por estipulación en escritura pública	437
ERROR DE HECHO Y DE DERECHO	
Condiciones del cargo que se formule por uno de estos extremos	438, 439
No puede deducirse el uno del otro	440
No es dable proponerlos simultáneamente, respecto de un mismo medio probatorio	441
ERROR EN LOS TRAMITES	
No implica incompetencia	442
ERROR GRAVE	
Es inadmisibles la tacha contra dictamen pericial firme en el plenario	443
ERROR INEXCUSABLE	
Responsabilidad civil de quien lo comete	444

ERROR IN JUDICANDO

Cuándo ocurre 445

ERROR JURIDICO

A qué equivale esta expresión 446

En la interpretación de los contratos 447

ERROR NUMERICO

La firmeza de la sentencia ejecutoriada no se suprime por el pronunciamiento del auto corrector del error numérico de que adolezca 448

ESCRITURA PUBLICA

Cómo desvirtuar su mérito probatorio 449

Fuerza probatoria y fuerza obligatoria 450

Juez a quien compete ordenar la expedición de copias en el evento del artículo 2602 del C. Civil 451

La ausencia o retardo de los certificados que deben agregarse al protocolo no produce nulidad 452

La escritura pública, aun sin registro, prueba plenamente, entre las partes, el contrato de compraventa 453

Nulidad formal. Proceso de perfeccionamiento 454

Prueba de su existencia y de su registro 455

Su registro no puede acreditarse por medio de confesión .. 456

Valor probatorio de la presentada en inspección ocular .. 457

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DESCENTRALIZADO 70**ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS**

Está fuera del comercio, o sea que no puede ser objeto de convenciones privadas. Desistimiento de la acción 458

Las acciones de impugnación del Estado civil no son absolutamente irrenunciables 459

Valor probatorio ante terceros de las sentencias sobre estado civil 460

ESTIPULACION PARA OTRO

Cuándo se adquiere el derecho por el tercero. Cuándo se extingue la facultad de revocar la estipulación. Naturaleza jurídica de la aceptación por el tercero 461

No es válida en un contrato prohibido por la ley 462

Quiénes intervienen 463

EVICCIÓN

Sus requisitos 464

EXCEPCION

283, 284

No la constituye la simple negación del derecho ejercitado 465

No lo es la inexistencia de acción o de derecho 466

EXCEPCION DE CONTRATO NO CUMPLIDO

467, 469

Mira a la titularidad 468, 469

	Nº
EXCEPCION DE INEPTA DEMANDA	
Término máximo para proponerla	470
EXCLUSION DE BIENES INVENTARIADOS EN PROCESO SUCESORIO	
Normas en que debe basarse al ataque en casación	471
EXEQUATUR	
Requisitos para que surta efectos en Colombia la sentencia dictada por jueces extranjeros	472
GUARDAS	298
HIJUELA DE DEUDAS	40, 58
INCOMPETENCIA	442
INCONGRUENCIA	284
INDIGNIDAD	355
INHIBICION	323, 324
INSPECCION OCULAR	353
INTERPRETACION DE CONTRATOS	447
INTERVENCION ADHESIVA O ACCESORIA	145
LEGITIMACION EN CAUSA	87
LEGITIMACION EN LA APELACION	47
LESION ENORME	213
LIQUIDACION DE PERJUICIOS	23
LITIS CONSORTE NECESARIO	246
LITIS CONSORTE PASIVO	228
MANDATO APARENTE	42
MANDATO. Elementos esenciales	295
MEDIO NUEVO DE ORDEN PUBLICO	148
MEJORAS	344
MONEDA	301
NOTIFICACION - No cambia la naturaleza de la providencia	448
NOVACION	301
NULIDAD	18
NULIDAD ABSOLUTA	153
NULIDAD POR FALTA DE JURISDICCION	47, 224
NULIDAD POR INDEBIDA REPRESENTACION	217
NULIDAD POR REVIVIR PROCESO	283
OBJETO ILICITO	458
OBLIGACION DE HACER	245
OBLIGACION DE RESULTADO	241

	Nº
OBRA NUEVA	28
PAGO DE LO NO DEBIDO	17
PARTICION DE BIENES	99
PATRIA POTESTAD	233
PERENCION	283
PERTENENCIA	14
PETICION DE HERENCIA	332
POSESION EFECTIVA	330
PRESCRIPCION	15, 27, 28
PRESCRIPCION DE ACCIONES POSESORIAS	28
PRESCRIPCION Y CADUCIDAD	84
PRESTACIONES MUTUAS	152
PRESUNCION DE DERECHO	81, 152
PRESUNCION DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO	298
PRESUNCION LEGAL	81
PRESUPUESTOS PROCESALES	13, 87, 324
PRETENSION	14
PROPOSICION JURIDICA COMPLETA	102, 104, 447
PRUEBA DE LA PRUEBA	254
RECOBRO - acción de	7
RECONDUCCION	241
RECONVENCION	16
RELATIVIDAD DE LOS DERECHOS	6
REPETICION DE PAGO DE LO NO DEBIDO	17
RESCISION	18
RESILIACION	268
RESPONSABILIDAD DEL JUEZ	444
RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTADOR AEREO	327
RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	5, 28
RESPONSABILIDAD OBJETIVA	327
RESPONSABILIDAD POR ACCIDENTE AUTOMOVILIA- RIO	62
RESPONSABILIDAD POR DENUNCIO PENAL	6
RESTITUCION DE TERMINOS	205
RESTITUCIONES MUTUAS	20
REVALIDACION DE PAPEL	131, 204
RIESGO CREADO	299
SANCION A LITIGANTES Y APODERADOS	34

INDICE ALFABÉTICO

439

	Nº
SEGUROS - poder representativo del agente colocador ..	42
SENTENCIA INHIBITORIA	87, 324
SIMULACION	18, 214
TRANSPORTE AEREO	327
TRANSACCION	283
USUCAPION	15
VICIOS OCULTOS	29

FIN DEL PRIMER TOMO

* * *